

Ibagué, 1° de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2117

¡No lo olvide! Este miércoles vence el plazo para inscripciones a elecciones complementarias de JAL

Los interesados deben acercarse a la Registraduría Municipal de Ibagué para realizar el proceso de inscripción, siguiendo el calendario establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La Alcaldía, en cumplimiento del calendario electoral entregado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, informa a los ciudadanos de los siete corregimientos: Laureles, Coello Cocora, Gamboa, Toche, El Salado, El Totumo y Carmen de Bulira, que mañana miércoles, 2 de octubre, es el último día para inscribirse a través de los partidos políticos o grupos representativos de ciudadanos, para las elecciones complementarias de Juntas Administradoras Locales.

Los interesados deben acercarse a la Registraduría Municipal de Ibagué para realizar el proceso de inscripción, siguiendo el calendario establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

“De esa manera pues instamos a los ciudadanos y a los partidos políticos interesados que deben acercarse ante la Registraduría Municipal de la ciudad de Ibagué para que puedan hacer el proceso normal como para que hacen para cualquier elección e inscribir sus candidatos en esas elecciones complementarias en esos siete corregimientos que al principio les mencioné”, declaró Jorge Iván Sabogal, director de Participación Ciudadana.



Alcaldía de
IBAGUÉ

Nit. 800113389-7



Es importante destacar que la Alcaldía reitera su compromiso de motivar a la comunidad a participar en este proceso electoral, asegurando que las Juntas Administradoras Locales representen efectivamente las necesidades de los territorios rurales de Ibagué.

